

Clasificación Grupos y Sub Grupos de Negociación Colectiva

Grupo N°1: Procesamiento y conservación de alimentos, bebidas y tabaco

1. Industria láctea
 - 1.1 Industria láctea
 - 1.2 Distribuidores de productos lácteos
2. Empaque y envasado de frutas, legumbres y hortalizas. Servicios de frío para frutas, plantas de elaboración de concentrados y otros derivados del citrus.
3. Producción de hielo y cámaras de frío.
4. Industria azucarera
5. Molinos de arroz
6. Molinos de trigo, harinas, féculas, sal y fábricas de raciones balanceadas
 - 6.1 Molinos de trigo
 - 6.2 Fábrica de raciones balanceadas
7. Dulces, chocolates, golosinas, galletitas y alfajores. Fideerías, panificadoras, yerba, café y té y otros productos alimenticios
 - 7.1 Dulces, chocolates, golosinas, galletitas, alfajores y otros alimentos
 - 7.2 Fideerías
 - 7.3 Panificadoras industriales
 - 7.4 Molinos de yerba
 - 7.5 Molinos de café y té
8. Aceiteras de origen animal o vegetal para uso humano o industrial
 - 8.1 Aceiteras
 - 8.2 Grasas y margarinas
9. Bebidas sin alcohol, cervezas y cebada malteada
 - 9.1 Bebidas sin alcohol y cervezas
 - 9.2 Malterías
10. Licorerías
11. Bodegas
12. Fabricación de helados; panaderías y confiterías con planta de elaboración, bombonerías, fabricación de pastas frescas y catering
 - 12.1 Panaderías y confiterías con planta de elaboración y catering artesanal
 - 12.2 Fábricas de pastas
 - 12.3 Catering industrial
13. Tabacos y cigarrillos
 - 13.1 Tabacos y cigarrillos
 - 13.2 Plantas de acopio y procesamiento de hojas de tabaco

Grupo 1. Residual

Grupo N°2: Industria Frigorífica

1. Industria frigorífica
2. Industria del chacinado
3. Industria avícola

4. Carga y descarga de carnes en cámaras, depósitos y puertos

Grupo 3: Pesca

1. Captura

 Capítulo Personal de cubierta

 Capítulo Patrones

 Capítulo Maquinistas

 Capítulo Anchoita

 Capítulo Atuneros

 Capítulo Personal Administrativo

2. Plantas de procesamiento

3. Carga y descarga de pescado

 3.1. Fresco

 3.2. Congelado

4. Criaderos y granjas marítimas

Grupo Nº4: Industria Textil

1. Lavaderos, peinaduras, hilanderías, tejedurías y fabricación de productos textiles diversos.

2. Fabricación de tejidos de punto.

Grupo Nº5: Industria del Cuero, Vestimenta y Calzado

1. Curtiembres y sus productos

2. Marroquinería

3. Prendas de vestir y afines

 3.1 Prendas de vestir

 3.1 capítulo Fábricas de Cierres de Cremallera

 4. Calzado

 Grupo 5. Residual

Grupo Nº 6: Industria de la madera, celulosa y papel

1. Celulosa, papel, pañales, cartón y sus productos

2. Aserraderos con y sin remanufactura, plantas de tableros y paneles, plantas chipeadoras y plantas impregnadoras

3. Fabricación de parquet, productos no especificados de madera, corcho y mimbre, muebles (excepto metálicos y plásticos)

Grupo Nº 7: Industria Química, del medicamento, farmacéutica, de combustibles y anexos.

1. Medicamentos de uso humano (no negoció en ronda 2006 por tener convenio vigente)

2. Productos químicos; sustancias químicas básicas y sus productos

3. Perfumes
4. Pinturas
5. Derivados del petróleo y el carbón; asfalto, combustibles, lubricantes, productos bituminosos
6. Procesamiento del caucho, neumáticos, artículos de goma
 - 6.1. Artículos varios del Caucho
 - 6.2. Recauchutaje
7. Medicamentos y farmacéutica de uso animal

Grupo Nº 8: Industria de productos mecánicos, maquinarias y equipos

1. Industrias metálicas básicas, productos metálicos, reciclaje de productos metálicos; aberturas de aluminio; muebles metálicos. Diques, varaderos, astilleros y talleres navales. Maquinarias y equipos (motores, bombas, compresores, refrigeración)
2. (Fue eliminado)
3. Aparatos eléctricos y electrónicos, electrodomésticos. Equipos y aparatos de radio, televisión y comunicación. Instrumentos médicos, ópticos y de precisión. Máquinas de oficina, de contabilidad y de informática.
4. Fábrica de carrocerías y tapicerías; ensamblado de vehículos automotores, remolques, semirremolques, bicicletas, otros equipos de transporte.
5. Talleres mecánicos, chapa y pintura. Auxilio mecánico.
 - 5.1 Talleres de mecánica, chapa y pintura.
 - 5.2 Auxilio Mecánico (se constituyó en la ronda 2006 antes estaban juntos)
6. Extracción de minerales metálicos, piedras preciosas y semipreciosas; fábrica de alhajas, fantasías, pulido y tallado de piedras finas o sintéticas.
7. Productos de plástico y juguetes
8. Industrialización del vidrio, fibra de vidrio y sus productos (excepto colocación de vidrio y sus productos en obras).

Grupo Nº 9: Industria de la Construcción y afines

1. Industria e instalaciones de la Construcción
- 2 y 3.
 - a) Canteras en general, caleras, balasteras, extracción de piedra, arena y arcilla, cementos y sus canteras, perforaciones en búsqueda de agua.
 - b) Hormigón premezclado y prefabricado
 - c) Cerámica roja, blanca, refractaria, gres y ladrillo de campo
 - d) Operación de puestos de peaje ubicados en rutas nacionales
 - e) Cerámica Artesanal y productos de yeso

Grupo Nº 10: Comercio en general

1. Tiendas
2. Artículos para el hogar
3. Máquinas de oficina
4. Bazares, ferreterías, pinturerías y jugueterías, casas de electricidad y electrónica.
5. Mayoristas e Importadores y mayoristas de almacén.

6. Casas de música.
 7. Librerías y papelerías.
 8. Barracas de construcción (artículos y materiales de construcción).
 9. Farmacias, homeopatías y herboristerías.
 10. Ópticas.
 11. Casas de fotografía.
 12. Casas dentales (ventas de artículos odontológicos).
 13. Droguerías farmacéuticas. Distribución de especialidades farmacéuticas.
 14. Laboratorios fotográficos (No negoció en la ronda 2006)
 15. Venta de motos, ciclomotores sus repuestos y accesorios.
 16. Empresas que comercializan productos, artículos. y/o equipos médicos hospitalarios y/o de uso en laboratorios.
 17. Repuestos de automotores.
 18. Supermercados.
 19. Anda
 20. Barracas y cooperativas de productos del país.
 21. Supergas envasado
 22. Supergas distribución.
 23. Supergas fleteros.
 24. Cooperativas de consumo.
- Grupo 10. Residual

Grupo Nº 11: Comercio Minorista de Alimentación

Grupo Nº 12: Hoteles. Restoranes y bares

1. Hoteles, apart-hoteles, moteles y hosterías
2. Campamentos, bungalows y similares (incluye red de albergues internacionales).
3. Otros establecimientos de alojamiento
 - 3.1 Hoteles de alta rotatividad
 - 3.2 Pensiones
4. Restaurantes, parrilladas, cantinas
5. Cadenas de comidas
6. Otras formas de servicios de alimentación y venta de bebidas (carros)
7. Cafés, bares y pubs
8. Rotiserías

Grupo Nº 13: Transporte y Almacenamiento

1. Transporte terrestre de personas urbano (no negoció en la ronda 2006 por tener convenio vigente)
 - 2.0 Transporte terrestre de personas internacional, interdepartamental, departamental interurbano, urbano del interior y de turismo.
 - 2.1. Empresas prestadoras de servicios de venta de pasajes, abonos, servicios postales y encomiendas de las empresas de transporte del subgrupo 2.0.
 3. Transporte terrestre de pasajeros. Escolares
 - 4 Transporte terrestre de personas. Remises

- 5. Transporte terrestre de pasajeros .Taxis y servicios de apoyo
 - 5.1. Choferes
 - 5.2. Radio operadoras

- 6. Transporte terrestre de pasajeros. Suburbano
- 7. 0 Transporte terrestre de carga. Nacional. Todo tipo de Transporte de carga para terceros, exceptuando los mencionados en otros grupos. Servicios de auto elevadores, grúas y equipos de movilización de carga con chofer y operador.
 - 7.1 Transporte de bebidas
 - 7.2. Transporte de leche a granel
- 8. Terrestre de carga internacional
- 9. Transporte marítimo: de cabotaje, alto cabotaje, ultramar y contenedores.
- 10. Actividades marítimas complementarias y auxiliares, agencias marítimas, operadores y terminales portuarias. Depósitos portuarios.
 - 10.1 Agencias marítimas
 - 10.2. Operadores y terminales portuarias
 - 10.3. Depósitos portuarios
- 11. Servicios complementarios y auxiliares del transporte:
 - a) Servicios logísticos (2006 negoció junto con c)
 - b) Estiba manipulación de la carga y la descarga de mercancía y equipaje, independiente del medio de transporte utilizado, (2006 negoció con f, d h)
 - c) Almacenamiento y depósitos para terceros (2006 negoció junto con a)
 - d) Organización y coordinación del transporte en nombre de terceros.
- Contratación de fletes (2006 negoció con b, f, h)
 - e) Recepción y control de la carga (no negoció en 2006)
 - f) Embalajes con fines de transporte (2006 negoció con b,f,h)
 - g) Agencias de carga (no negoció en 2006)
 - h) Terminales terrestres de carga (2006 negoció con b,d,f)
- 12. Transporte aéreo de personas y de carga regular o no. Actividades complementarias y auxiliares en aeropuertos
 - 12.1. Compañías aéreas extranjeras
 - 12.2. Pilotos de aviación ligera o pequeño porte
 - 12.3. Pilotos de líneas aéreas
 - 12.4. Aeroaplicadores
 - 12.5. Talleres de aviones livianos
 - 12.6. Pluna personal de tierra y auxiliares de cabina
 - 12.7. Empresas Concesionarias de Aeropuertos
 - 12.8. Servicio de rampas
- Grupo 13. Residual

Grupo Nº14: Intermediación Financiera, Seguros y Pensiones

- 1. Bancos y otras empresas financieras
 - 1.1. Bancos
 - 1.2. IFES (en ronda 2006 no negoció por tener convenio vigente)
 - 1.3. Afaps
 - 1.4. Bolsa Electrónica de Valores (Bevsa) (no se instaló en la ronda 2006)

- 1.5. Procesadoras de tarjetas de crédito (no negoció por tener convenios por empresa)
 - 1.6. Redes de cajeros automáticos
 2. Entidades que otorgan crédito fuera del sistema bancario
 - 2.1. Tarjetas crédito
 - 2.2. Administradoras de crédito
 - 2.3. Círculos de ahorro previo
 3. Organismos privados de seguridad social
 - 3.1. Cajas de jubilaciones paraestatales (no negoció por tener convenios por empresa)
 - 3.2. Fondos complementarios
 - 3.3. Cajas de auxilio
 4. Transportadoras de valores
 5. Cooperativas de ahorro y crédito
 - 5.1. Cooperativas de capitalización
 - 5.2. Cooperativas de operativa restringida
 6. Casas de cambios
 7. Casas centrales de redes de pagos y cobranzas
 8. Compañías de seguros
 9. Corporación Nacional para el Desarrollo (negoció para la empresa)
 10. Agencias y Bancas de quinielas
 - 10.1. Agencias de quiniela
 - 10.2. Bancas de quiniela
- Grupo 14. Residual

Grupo Nº15: Servicios de Salud y Anexos

1. Salud privada
2. Servicios de acompañantes
3. Casas de salud, residenciales de ancianos y hogares de ancianos
 - 3.1 Con fines de lucro (En la ronda 2005 negociaron juntos con y sin fines de lucro)
 - 3.2 Sin fines de lucro (En la ronda 2005 negociaron juntos con y sin fines de lucro)
4. Ambulancias

Grupo Nº16: Servicios de Enseñanza

1. Enseñanza preescolar (nunca se constituyó)
2. Enseñanza preescolar, escolar, secundaria y superior
3. Técnica, comercial, academias de choferes (nunca se constituyó)
4. Especial para personas con capacidades diferentes (nunca se constituyó)
5. Enseñanza de idiomas
6. Profesores particulares y otros tipos de enseñanza, formación o capacitación (nunca se constituyó)
7. Educación no formal

Grupo Nº17: Industria Gráfica

1. Talleres gráficos de obra (pre-impresión, impresión sobre cualquier sustrato, pos impresión, encuadernación, edición, grabado y reproducción fotográfica, fotomecánica, láser y edición digital.
2. Talleres gráficos de las empresas periodísticas, diarios y publicaciones.
3. Publicidad en vía pública.

Grupo Nº18: Servicios Culturales, de Esparcimiento y Comunicaciones

1. Cine, teatro y música
 - 1.1. Cines de Montevideo y zona balnearia de la Costa Este
 2. Prensa escrita y sus ediciones periodísticas digitales
 - 2.1. Prensa escrita de Montevideo y sus ediciones periodísticas digitales
 - 2.2. Prensa escrita del Interior y sus ediciones periodísticas digitales
 3. Radios y sus ediciones periodísticas digitales
 - 3.1. Radios de Montevideo y sus ediciones periodísticas digitales
 - 3.2. Radios del Interior y sus ediciones periodísticas digitales
 4. TV abierta y televisión para abonados, y sus ediciones periodísticas digitales
 - 4.1. TV abierta de Montevideo y sus ediciones periodísticas digitales
 - 4.2. TV abierta del Interior y sus ediciones periodísticas digitales
 - 4.3. TV por abonados de Montevideo y sus ediciones periodísticas digitales
 - 4.4. TV por abonados del Interior y sus ediciones periodísticas digitales
 - 4.5. Productoras de contenidos para TV abierta y/o TV por abonados
 5. Agencias de noticias periodísticas y fotográficas
 - 5.1. Agencias internacionales de noticias
 6. Salas de juego, Sociedades Hípicas, Studs y Caballerizas
 - 6.1. Sociedades Hípicas, Casinos Electrónicos y Agencias Hípicas
 7. Impresiones y publicaciones oficiales (IMPO)
 8. Alquiler y distribución de películas, videos o similares
- Capítulo: Alquiler y distribución de películas cinematográficas
- Grupo 18. Residual

Grupo Nº19: Servicios Profesionales, Técnicos, Especializados y aquellos no incluidos en otros grupos

1. Despachantes de aduana
2. Empresas suministradoras de mano de obra
3. Personal de edificios de propiedad horizontal
4. Empresas de pompas fúnebres y sus previsoras
5. Inmobiliarias y administración de propiedades
6. Recolección de residuos
 - 6.1 Recolección de residuos domiciliarios y barrido de calles
 - 6.2 Recolección de residuos hospitalarios
7. Empresas de limpieza
8. Empresas de seguridad y vigilancia
 - 8.1. Seguridad electrónica

8.2. Seguridad física

9. Mensajerías y correos privados
10. Estaciones de servicio, gomerías y estacionamientos
11. Agencias de viaje (excluidas las pertenecientes a empresas de transporte)
12. Agencias de publicidad
13. Investigación de mercado y estudios sociales
14. Alquiler y Distribución de películas, videos y similares
 - 14.1 Alquiler y distribución de películas cinematográficas
15. Peluquerías unisex (de damas, hombres y niños)
16. Áreas verdes
17. Estudios contables profesionales y no profesionales
18. Sanitarias
19. Prestación de Servicios Telefónicos
 - 19.1 Call centers
 - 19.2 Servicios 0900
- 20 Cementerios Privados
21. Administración de centros comerciales, industriales y de servicios
 - 21.1. Administración de centros comerciales, industriales y de servicios
 - 21.2. Empresas explotadoras y/o administradoras de zonas Francas comerciales, industriales y de servicio
22. Informática
- Grupo 19. Residual

Grupo Nº20: Entidades gremiales, sociales y deportivas

1. Entidades deportivas
 - 1.1. Básquetbol (se constituyó en la roda de 2006)
 - 1.2 Fútbol
2. Entidades gremiales (en ronda 2005 negociaron en conjunto con entidades deportivas y sociales)
3. Entidades sociales (en la ronda 2005 negociaron en conjunto con entidades deportivas y gremiales)

Actividad Doméstica

Grupo 21: Trabajadoras del hogar o servicio doméstico (Sin subgrupo)

Actividades Rurales

Grupo 22. Ganadería, Agricultura y actividades conexas

1. plantaciones de caña de azúcar
2. plantaciones de arroz
3. agricultura de secano
4. tambos

Grupo 23: Viñedos, fruticultura, horticultura, floricultura, criaderos de aves, suinos, apicultura y otras actividades no inc. en el grupo.22

Grupo 24. Forestación (incluidos bosques, montes y turberas)